



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR II: SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS COMUNITARIAS Y ANÁLISIS DE COYUNTURA

Roxy Chirinos^{1,2}, Luis Gutiérrez², Isbery Pérez², Víctor Villarreal², José Vielma^{2,3}.

1. Programa de Formación de Estudios Jurídicos (PFEJ), Aldea Universitaria “4 de Febrero”, El Vigía, Venezuela.
2. Laboratorio de Análisis Químico (LAQUNESUR), Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum” (UNESUR), Santa Bárbara de Zulia, Venezuela.
3. Laboratorio de Neurobiología, Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Maracaibo, Venezuela.

Correspondencia: José Ramón Vielma Guevara. Laboratorio de Neurobiología, Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), 9° Piso, Hospital Universitario de Maracaibo, Avenida Goajira/SN, Maracaibo, estado Zulia, Venezuela. Teléfono: +58261-3231795.

E-mail: joravig@yahoo.com



RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es aplicar un análisis de coyuntura para conocer la realidad de la violencia intrafamiliar en el sector Casco Central, El Moralito, municipio Colón, estado Zulia, durante la fase que hemos designado momento I (sistematización de las experiencias comunitarias). Mediante charlas, talleres, mesas de trabajo, registro fotográfico, conversatorios, entrevistas, logramos determinar que existen múltiples problemas en ésta comunidad, principalmente lo relacionado al maltrato infantil y la violencia contra la mujer. Aún cuando en la población de Santa Bárbara de Zulia (ubicada a 20 minutos de El Moralito) funciona el consejo de protección de niños, niñas y adolescentes; los padres, representantes y adultos responsables del cuidado y protección de los menores, no denuncian los hechos de violencia. Es importante destacar que la ignorancia de las leyes vigentes en Venezuela no justifica su incumplimiento.

PALABRAS CLAVE: Análisis de coyuntura, violencia intrafamiliar, violencia contra niños, niñas y adolescentes.



**DOMESTIC VIOLENCE II: SYSTEMATIZATION OF COMMUNITY
EXPERIENCES AND CONJUNCTURAL ANALYSIS**

ABSTRACT

The aim of this study is to apply a conjunctural analysis to know the reality of domestic violence in the area Casco Central, El Moralito, Colón municipality, Zulia state, during the phase we have designated moment I (systematization of community experiences). Through lectures, workshops, photographic record, conversations, interviews we determine that there are many problems in this community, especially matters related to child abuse and violence against women. Although in the town of Santa Bárbara de Zulia (located 20 minutes from El Moralito) the advice of protection of children and adolescents is operating; the parents, guardians and adults responsible for the care and protection of children, do not report the facts of violence. Importantly, ignorance of the laws of Venezuela does not justify its not compliance.

KEYWORDS: Conjunctural analysis, domestic violence, violence against children and adolescents.



INTRODUCCIÓN

Lopera-Echavarría *et al* (1) definen la palabra análisis como “la descomposición de un todo en sus elementos constitutivos para proceder a su comprensión y rearticulación”, partiendo entonces de un ejercicio lógico de abstracción. Al respecto Goldstein (2) señala la “coincidencia de dos o más hechos particulares” como definición de la palabra coyuntura. Según Delgado-Noboa en 1998 (3) un análisis de coyuntura es “el estudio coherente de la situación actual de un fenómeno determinado, la identificación de los factores que le han conducido al estado actual y la elaboración de un conjunto de previsiones sobre la evolución futura, a corto plazo, de la variable en

cuestión” (3,4) es decir, que el análisis de coyuntura es una forma de estar al tanto del resultado de un hecho histórico-social en una sociedad sobre un acontecimiento particular, en un determinado lapso de tiempo. Existen análisis de coyunturas parciales y globales (3), con enfoques cuantitativos cuando se tratan variables económicas (5,6) y enfoques cualitativos cuando se estudian otros tipos de variables sociales (7-10). Para abordar el problema de la violencia intrafamiliar centrado en los niños, niñas y adolescentes en la comunidad Casco Central, El Moralito, municipio Colón, estado Zulia desarrollamos el análisis de coyuntura dentro del momento I de sistematización de las experiencias comunitarias, según el esquema presentado en la figura 1.



Figura 1. Esquema de la sistematización de las experiencias comunitarias en el sector Casco Central, El Moralito. La figura muestra en detalle el proyecto II con los elementos incluidos para el análisis de coyuntura.

De acuerdo a los datos suministrados por los habitantes, El Moralito inicia su fundación a mediados del año 1948 con la llegada de los primeros pobladores

provenientes de la zona de los Andes venezolanos, esto, gracias al paso de la línea ferroviaria que tenía su estación en el Kilómetro 30. Un año más tarde en 1949,



continúan llegando nuevas familias de las zonas adyacentes y con esto se construyeron viviendas hechas de caña brava, tabla y barro. En este mismo año se realiza la formación de las dos primeras calles con un aproximado de 25 casas. Para 1950, se asignó del nombre “El Moralito” derivado de un árbol de Moral que estaba en la orilla de la vía principal, en la entrada del pueblo. Así mismo los límites establecidos de la comunidad, fueron los siguientes: Norte: parcelamiento El Paraíso; Sur: Hacienda El Tesoro; Este: Chamita 1 y 2, Madre Vieja; Oeste: Las Brisas y el Kilómetro 30. Para el año 1952 se da la creación de un ambulatorio y una escuela. En 1956 se asfalta la vía Santa Bárbara - El Vigía dando cabida a nuevas familias y al progreso en la comunidad, creándose una estación de servicio

denominada “La Creole”; hasta el año 1966 con la lucha de la colectividad el servicio eléctrico empezó a prestarse por parte de ENELVEN; por otro lado también se construyeron servicios de aguas blancas para el consumo de los habitantes y las aguas servidas para darle a los ciudadanos un mejor ambiente de salubridad; así como también fue creado para el año 1981 la intendencia parroquial o prefectura civil.

PERSONAS, MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio. Para esta fase del momento I de sistematización de las experiencias comunitarias, aplicamos un análisis de coyuntura (4). El trabajo es descriptivo, con enfoque cualitativo.

Zona de estudio. El municipio Colón se ubica a 09°14' de Latitud Norte y 71°41'



de Longitud Oeste. Posee una superficie de 3.368 km², con una población de 107.821 habitantes (11). Seleccionamos el sector Casco Central, municipio Colón, estado Zulia.

Técnicas empleadas. Para el abordaje comunitario decidimos utilizar observación directa, registro fotográfico, cuadernos de trabajos, visitas casa por casa, conversatorios, talleres sobre violencia de género, charlas a los integrantes de los consejos comunales y público asistente y entrevistas informales.

.Tabla I. Análisis de Coyuntura aplicado durante la sistematización de las experiencias comunitarias.

Aspectos éticos. La participación comunitaria fue voluntaria y en concordancia con la declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (12-13).

Análisis de Coyuntura. Con la ayuda de los integrantes de la comunidad desarrollamos un esquema de trabajo para conocer el contexto social, demográfico, económico, cultural, político y para realizar un quiebre histórico. Este esquema se presenta en la tabla I

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Determinar mediante el Análisis de Coyuntura, Cuáles son las diferentes causas que originan el maltrato de niño, niñas y adolescentes, en la comunidad de El Moralito Sector Casco Central, Parroquia El Moralito, del Municipio Colón del Estado Zulia?				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES Y TIEMPO
Analizar los actores o sujetos sociales que confluyen en el conflicto social presentado.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento Jurídico a la comunidad. Conocer datos que coadyuvan a la existencia del conflicto social presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Charla sobre la Ley Orgánica para la protección de niño, niñas y adolescentes. Conversatorios informales con miembros de la comunidad 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes ✓ Facilitador <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápices ✓ Papel bond ✓ Marcadores <p>Audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ VideoBim Computador 	Estudiantes del PFG Estudios Jurídicos Sección Única Fin de Semana
Identificar los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelve la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Recaudar la información necesaria para determinar los contextos sociales, culturales, demográficos y políticos en que viven los habitantes de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Casa a casa Mesas de trabajo. <p>Lluvias de ideas por parte de la comunidad.</p>	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes ✓ Facilitador <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápices Papel bond 	Septiembre 2010 a febrero de 2011
Estudiar ordenamiento jurídico Venezolano a fin de identificar los factores negativos que afectan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las causas y consecuencias del conflicto social presente en la comunidad de El Moralito. 	<ul style="list-style-type: none"> Redactar el análisis coyuntural, para identificar cada uno de los elementos que causan el conflicto social, enfocados en el ordenamiento jurídico venezolano. Mesas de trabajo en el salón de clases. 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video Bean • Computador. • Hojas • Lápiz 	



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Mediante cada estrategia aplicada y con los relatos de los habitantes de la comunidad, los investigadores pudimos comprobar que la violencia afecta al entorno familiar en especial al grupo de niños, niñas y adolescentes, provocando un cambio brusco en sus conductas, exteriorizada a través de la rabia por lo general en escuelas y colegios. Según Falcón en el año 2002 “ésta violencia que se suscita dentro de la familia, no sólo afecta a una víctima concreta, sino al resto del núcleo de convivencia y por ende a la sociedad en general. Siendo un problema que se da en el ámbito privado, sin embargo, la trascendencia social que tiene rompe estatus y fronteras, incluso abarca temas como el ausentismo escolar, laboral, licencias médicas, problemas escolares de

aprendizaje en niños y jóvenes” (14). A través de los resultados del caso por caso y con la participación de las asambleas de ciudadanos, se evidenció la integración de la comunidad en las diferentes actividades. El análisis de coyuntura (tabla I) permitió el intercambio de ideas y la comprensión de las necesidades y problemas de cada ser y de la comunidad con respecto a la realidad social, en todos sus ámbitos desde lo político, económico, cultural, deportivo y educativo. Con el objeto de analizar los actores que confluyen en el conflicto social, se acordó realizar dos talleres: el primero relacionado a la Ley Orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia (15) (registro fotográfico, panel superior de la figura 2)

y un Taller sobre la Ley de Protección del Niño Niña y Adolescente (LOPNNA) (16), para los días 15 de enero de 2011 y 22 de febrero de 2011 respectivamente, en el Liceo Bolivariano El Moralito, previa

autorización de la Subdirectora de la Institución. También se requirió ante la Defensoría Pública, la asignación de funcionarios que dictaran un taller sobre La LOPNNA (16) (figura 2, panel inferior).

Taller «Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia»



Taller «Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes» LOPNNA



Figura 2. Talleres impartidos a los habitantes del sector Casco Central, El Moralito. Panel superior, registro fotográfico del taller “la Ley Orgánica sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia”, panel inferior, registro fotográfico del taller sobre “la LOPNNA”.

Durante el desarrollo del mismo, se contó con la participación de las Abogadas Leidis Gonzales, Defensora Pública y Marvelis Soto, Fiscal undécimo sexta de la Fiscalía XVI y funcionarios de la policía del Estado Zulia, dirigido a la población estudiantil, profesores de la institución, padres y representantes de los alumnos. En la actividad, hubo participación de los estudiantes, quienes se mostraron interesados en el contenido de los talleres. Fueron efectuadas lluvias de ideas por parte de los asistentes al taller, lo que nos permitió como investigadores determinar las causas tanto internas como externas

que originan el conflicto social, debido a que los presentes aportaron interrogantes sobre el maltrato infantil y qué hacer cuando se presume que está ocurriendo. Asimismo, varios jóvenes estudiantes expusieron que varios de ellos eran víctimas de acoso a través de las redes sociales por sus compañeras de clase o amigas, e incluso por sus novias. Así como también se ventiló el hecho del consumo y venta de estupefacientes y sustancias psicotrópicas por parte de algunos de sus compañeros. El uso del computador, de internet, teléfonos móviles nos sirven como medios de comunicación con otras



personas e instituciones públicas y privadas. Sin embargo, a pesar de constituir herramientas de útiles se encuentran páginas, correos y juegos bélicos no deseados y perjudiciales para la infancia y adolescencia, que influyen en la conducta de los mismos provocando cambios que incitan a la violencia, abuso sexual, la perturbación psicológica, entre otros.

Causas internas y externas: Las causas internas son todas aquellas que se originan en el seno familiar y conllevan a la pérdida de valores de los integrantes del grupo, ocasionando grandes conflictos internos que desencadenan el maltrato infantil originándose la ruptura familiar. El deterioro familiar, consumo excesivo de bebidas alcohólicas de los padres,

problemas económicos en el seno familiar, tiempo de ocio de los niños, fueron algunas de las causas internas detectadas. Entre las causas externas se pueden mencionar: la proliferación de ventas de bebidas alcohólicas tanto permisadas como clandestinas, la venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, éstas últimas ocasionan en el individuo una alteración de la forma de reaccionar ante las situaciones que se presenten, aunado al hecho de la carencia de espacios recreacionales que brinden el sano esparcimiento tanto a padres como a los hijos, según se pudo observar en el recorrido realizado en la comunidad. Con respecto al maltrato infantil, es preciso que los habitantes de la comunidad reciban las orientaciones jurídicas adecuadas para el

abordaje de este conflicto, a fin de dar solución a la problemática subsistente en el sector Casco Central, El Moralito, para ser abordada en una manera más eficaz y oportuna.

❖ **Contexto Social:** es necesario mejorar la formación integral para promover valores culturales que les permitan a los habitantes fortalecer los conocimientos empíricos que poseen, a su vez consideramos que mediante la recreación y artes audiovisuales, les permitiría a todos los actores sociales reparar los lazos de compañerismo y solidaridad entre vecinos.

❖ **Contexto Demográfico:** la comunidad de El Moralito está

conformada por un estimado de 110 familias y 1200 habitantes, la mayoría se dedican al comercio y son pocos los profesionales universitarios.

❖ **Contexto Económico:** es una comunidad con bastantes oportunidades, tienen extensiones de terrenos que están siendo aprovechados en la dinámica agrícola (cacao, aguacate, árboles frutales como: guama, naranjas, cocos, mandarinas) y a nivel pecuario (bovino, avicultura), aunque es necesario seguir promoviendo una cultura de producción agroalimentaria, que les permita suplir las necesidades de la cesta básica alimentaria, debido a que no existen empresas

de producción en el sector, ni siquiera algún establecimiento para la adquisición de productos alimenticios, por lo que los habitantes deben salir a comprar en lugares aledaños.

❖ **Contexto Cultural:** El grupo familiar, se caracteriza por tener costumbres y tradiciones como: celebrar la navidad y la parada del niño, en la mayoría de las actividades se involucra directamente la escuela con las actividades tradicionales y festivas. La religión que más predomina es la católica, en cuanto a manifestaciones gastronómicas se puede mencionar el arroz con pollo, hallacas, arepas, pabellón

criollo, sancocho de gallina, entre la música las que más se escuchan son; el vallenato, la música campesina, y el reggaetón.

❖ **Contexto Político:** encontramos una gran diversidad de pensamientos ideológicos, en donde predomina la intolerancia entre partidos de oposición y gobierno, lo que acentúa el problema de apatía en la comunidad.

En este sentido se requiere realizar un **Quiebre Histórico** a fin de determinar los momentos más resaltantes del análisis coyuntural. El **derecho** nace como una norma de convivencia social que con el tiempo ha ido evolucionando para adaptarse a la realidad presente,



estableciendo derechos y deberes para obtener mejores relaciones sociales en las comunidades, donde el Estado es el principal precursor del ordenamiento jurídico, es por ello que cumple el papel principal, llevando a cabo políticas, programas y misiones sociales para satisfacer las necesidades del país.

De igual forma con el desarrollo de políticas públicas se busca mejorar los conflictos sociales existentes, entre ellos el maltrato infantil, que es un flagelo que desde hace tiempo se ha arraigado en la sociedad. Es por ello que en Venezuela se ha tomado en cuenta este tipo de maltrato, promulgando y aplicando leyes especiales, tales como: Ley Tutelar del Menor (17), la cual considera a los niños, niñas y adolescentes como objetos de derecho,

brindándole un sistema de tutela, por lo tanto se hizo necesario aplicar el estudio para cambiar esta situación. Es a raíz de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (18) cuando se deroga el sistema de tutela y se proclama el de protección de niños, niñas y adolescentes, creándose en el año 2000 la Ley Especial de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo posteriormente reformada en el año 2007 (16). Además existen instituciones del Estado que promueven la defensa y protección de la infancia y adolescencia, como: el IDENA, consejo de protección de niños, niñas y adolescentes, defensorías públicas, fiscalías públicas y tribunales especiales, que promueven y garantizan



los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Desde la declaración de los derechos del niño en 1.959 debido a la pobreza y subdesarrollo de los países Latinoamericanos, un nivel escaso de preparación jurídica social ha dado como resultado que en materia de maltrato infantil poco se avance; causándole daños irreparables en la vida de niños niñas y adolescentes tanto físicos como psicológicos, debido a que los mismos son considerados los más vulnerables en el ambiente familiar. En Santa Bárbara de Zulia, municipio Colón se encuentra en funcionamiento el consejo de protección de niños, niñas y adolescentes, para la atención de denuncias de maltratos y atropellos. Los habitantes de la comunidad Casco Central, El Moralito han hecho caso

omiso de presentar las denuncias ante ésta institución competente. Por nuestros resultados, sospechamos de abuso infantil por parte de los padres y otros individuos, creando problemas que no son atendidos.

En la constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999 (18) el artículo 256 reconoce de manera expresa a la justicia de paz, de la siguiente manera: “en las comunidades los jueces y juezas de paz son elegidos por votación universal y secreta conforme a la ley”. Los jueces elegidos rigiéndose por la ley promueven el arbitraje, la conciliación y la mediación o cualquier otro método que ellos vean conveniente para solucionar los conflictos que se acarreen. Y de esta forma con el uso del derecho se abordan los conflictos, que



no solo con las políticas públicas sino con la justicia de paz.

CONCLUSION

En la comunidad de Casco Central, El Moralito de acuerdo a lo expresado en la LOPNNA, los padres están en la obligación de velar por el derecho de la seguridad social de sus menores hijos, casos que a veces pasan desapercibidos por algunos familiares, pero artículo 2 del Código Civil y el artículo 60 del Código Penal dice que la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento.

REFERENCIAS

1. Lopera-Echavarría JD, Ramírez-Gómez CA, Zuluaga-Aristizábal MU, Vanegas JO. El método analítico como método natural. *Nómadas. Revista Crítica de*

Ciencias Sociales y Jurídicas. 2010, 25 (2010.1): 1-27. Disponible en:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf>

2. Goldstein M. *Diccionario Jurídico: Consultor Magno.* Editora Cultural Internacional Ltda, 2010, 816 pp. ISBN: 9789974811324. Disponible en:

<http://www.libreriadelau.com/diccionario-juridico-consultor-magno-incluye-cd-teoria-juridica.html>

3. Delgado-Noboa A. *Metodologías para el análisis de coyuntura de una variable económica. El caso de la inflación en el Ecuador a junio de 1996.* Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ediciones ABYAYALA, 1998, 123 pp.



4. Mochón-Morcillo F, Ancochea-Soto G. El análisis de coyuntura. Una metodología. Madrid, Pirámide. 1981.
5. Espasa A. Metodología para realizar el análisis de la coyuntura de un fenómeno económico. Banco de España. Servicios de Estudio. Documento de Trabajo número 9003. Alcalá, Madrid, 1990, 90 pp. Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/SES/Seccion/es/Publicaciones/PublicacionesSeriadadas/DocumentosTrabajo/90/Fich/dt_9003.pdf
6. López-Olivares S, Villamar D, Acosta A. Análisis de coyuntura económica. Una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana durante el año 2004. Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales. Quito. Ecuador, 2004, 70 pp.
7. Banchs MA. Violencia de Género. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. 1996, II (2): 11-23.
8. Huggins M. Una reflexión sobre la violencia en Caracas. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. 1996, II (2): 39-58.
9. De Venanzi A. El concepto de pobreza en la sociología Latinoamericana. El caso de Venezuela. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. 1996, II (2): 72-116.
10. García-Prince E. La violencia de género en Venezuela y sus manifestaciones generales en el Área Metropolitana de Caracas. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 2013, 26 pp.



11. Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda. Venezuela. (2001). Disponible en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9#
12. Manzini JL. Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. Acta Bioethica. 2000; VI (2): 323-334.
13. Abajo, FJ de. (2001). La Declaración de Helsinki VI: una revisión necesaria, pero ¿suficiente?. Revista Española de Salud Pública. 2001; 75 (5), 407-420. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S1135-57272001000500002>
14. Falcón M. Malos tratos habituales a la mujer. Primera edición. Universidad Externado de Colombia. JM. Bosc H. Editor-Barcelona. Ayuntamiento de Sevilla. 2002.
15. Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. República Bolivariana de Venezuela, Tribunal Supremo de Justicia. Instituto Nacional de la Mujer. Fondo de población de las Naciones Unidas. (2007). 92 pp. Disponible en: http://venezuela.unfpa.org/documentos/Ley_mujer.pdf
16. Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. República Bolivariana de Venezuela, Asamblea Nacional. (2007). 193 pp. Disponible en: <https://www.hsph.harvard.edu/population/trafficking/venezuela.child.07.pdf>



17. Ley Tutelar del Menor. Instituto Nacional del Menor. Catálogo Público de la Biblioteca Nacional de Venezuela. 1981, 62 pp.

18. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en

Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, Número 36.860. 1999, 48 pp.

Disponible en:

<https://www.hsph.harvard.edu/population/womenrights/venezuela.constitution.09.pdf>